



Ayuntamiento de Umbrete

**Delegación Municipal de Urbanismo**

**INFORME TÉCNICO URBANÍSTICO SOBRE PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR SR-14 DE UMBRETE (SEVILLA).**

A requerimiento del Sr. Delegado de Urbanismo y vista la documentación técnica presentada en este Ayuntamiento con fecha 14/09/2017 a iniciativa de INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES S.A.U., que pretende someter el Plan Parcial de Ordenación del SR-14 al trámite de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada (**Expdte.02/11**), tras analizar la documentación aportada, SE INFORMA:

**ANTECEDENTES.-**

- 1/ Que con fecha 23/07/2010 fue Aprobada Definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Sector R-14 y publicada en el BOJA N°248 de 22 de Diciembre de 2010.
- 2/ Que con fecha 23/11/2011 se aprobó inicialmente por Resolución de la Alcaldía el documento de Plan Parcial de Ordenación y publicado en el BOP de 14/01/2012.
- 3/ Que con fecha 20/06/2012 se emite informe por la empresa distribuidora de electricidad ENDESA S.L., relativo a la viabilidad del suministro al sector.
- 4/ Que con fecha 07/07/2012 se emite informe por el Servicio de Prevención Ambiental de la Delegación territorial de Medio Ambiente, relativo a la protección de la "Colada de Lopa".
- 5/ Que con fecha 18/07/2012 se emite por ALJARAFESA informe relativo a las infraestructuras hidráulicas necesarias para satisfacer la demanda generada por el SR-14.
- 6/ Que con fecha 13/04/2012 se emite por el Servicio de Carreteras de la Diputación Provincial de Sevilla relativo a los accesos desde la carretera SE-3308.
- 7/ Que realizada consulta a la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se concluye en la necesidad se someter dicho planeamiento al trámite de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada.

**DOCUMENTACIÓN APORTADA.-**

- 1/ Documento Ambiental Estratégico, suscrito por D. José Carlos Babiano Álvarez de los Corrales, Arquitecto, colegiado nº 2668 del COAS, de fecha 31/07/2017.
- 2/ Borrador del Plan Parcial de Ordenación, suscrito por D. José Carlos Babiano Álvarez de los Corrales, Arquitecto, colegiado nº 2668 del COAS, de fecha Octubre de 2016.

**ANÁLISIS.-**

Por tanto, se informa la documentación técnica aportada **FAVORABLEMENTE**.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, expido este informe, en Umbrete a tres de octubre de dos mil diecisiete.

Arquitecto municipal.  
Fdo.: Luis Alfonso Mir Álvarez.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	k0aTxrbnzSuJ4v8Vb0XeDQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Alfonso Mir Alvarez	Firmado	03/10/2017 09:29:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k0aTxrbnzSuJ4v8Vb0XeDQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k0aTxrbnzSuJ4v8Vb0XeDQ==</a>			